



01/03/05 – DESIGNACIÓN DE MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

VISTO: que en el día de la fecha tomó posesión del cargo el electo Presidente de la República, conforme lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Designase Ministra de Defensa Nacional a la Doctora Azucena Berrutti.

2°.- Comuníquese, etc.